

**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

**Francisco Javier Cano Leal, Diputado del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que se solicita respuesta por escrito sobre el Plan extraordinario de inversiones en Carreteras.**

Congreso de los Diputados, 9 de agosto de 2017

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

A mediados del mes de julio, el Gobierno de la Nación ha presentado un Plan extraordinario de inversiones en carreteras en el que intervendrá la financiación público-privada, y en el que se ha estipulado que se invertirán 5.000 millones de euros en carreteras del país destinados al desarrollo de más de 2.000 kilómetros de vías.

Este plan, que se llevará a cabo entre el 2017-2021, conllevará que las empresas concesionarias de las obras asuman su mantenimiento durante más de treinta años. Podrá financiarse en parte a través del Plan Juncker y también del Banco Europeo de Inversiones (BEI), al tiempo que ha destacado que contará con una financiación a largo plazo con las mejores condiciones financieras.

Se indica que este plan estará destinado a completar la red transeuropea de carreteras que están pendientes, resolver los «cuellos de botella» que se producen en las vías de los principales núcleos urbanos, adaptar las autovías más antiguas -las denominadas autovías de primera generación- a los parámetros de seguridad, reducción de ruido y dióxido de carbono y garantizar su conservación. Este plan se va a poner en marcha reclamando a las empresas constructoras que se responsabilicen del mantenimiento de las infraestructuras que realizan durante un periodo de 30 años, con los mismos niveles de calidad y seguridad que el día de su puesta en servicio.

El Ministerio de Fomento soportará alrededor de 350 millones de euros cada año, y a lo largo de 30, por las vías una vez estén concluidas las obras. El 20% de cada actuación deberá ser aportado mediante los recursos propios de la compañía o UTE adjudicataria. El restante 80% del coste se financiará a partes iguales entre el Banco Europeo de Inversiones (BEI) y entidades financieras privadas. Al respaldo del banco público europeo se suma la posibilidad de captar recursos del Plan de Inversiones para Europa o Plan Juncker.

En relación a lo anterior, se formulan las siguientes preguntas:

1º.- ¿Cuántas carreteras de la provincia de Cádiz se van a ver beneficiadas por el Plan extraordinario de inversiones en carreteras anunciado por el Gobierno a mediados del mes de julio del corriente?

2º.- ¿Qué carreteras de la provincia de Cádiz se van a incluir en el citado Plan?



Francisco Javier Cano Leal  
Diputado del Grupo Parlamentario de Ciudadanos

C.DIP 45408 24/08/2017 12:43